

MAR DEL PLATA, 09 NOV 2011

VISTO el expediente N° 7-0807/11, por medio del cual la Señorita Marina Amoretti –alumna de la Carrera de Licenciatura en Geografía-, solicita su inscripción en el Programa Escala Estudiantil, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01 la Doctora Mónica Emilce Marinone solicita se avale la presentación de la alumna Señorita Marina Amoretti como postulante recomendada por esta Unidad Académica, para participar en el Programa Escala Estudiantil.

Que a fojas 02/14 se glosan los formularios de inscripción en dicho programa de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo y demás documentación aportada por la interesada.

Lo normado en el artículo 107 del Estatuto de nuestra Universidad.

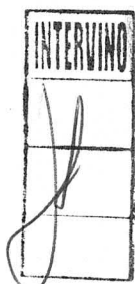
Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- AVALAR la presentación de la alumna de la carrera de Licenciatura en Geografía, **Señorita Marina AMORETTI (D.N.I. N° 35.233.253)**, como postulante recomendada por esta Unidad Académica para participar en el Programa Escala Estudiantil de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, durante el primer semestre de 2012.

ARTICULO 2°.- Inscríbase en el Registro de Resoluciones. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

RESOLUCION DE DECANATO N° 1050




Mg. Marta Beatriz Arana
Secretaría de
Investigación y Posgrado
Facultad de Humanidades


Mg. Cristina Amanda Rosenthal
Decana
Facultad de Humanidades